

**PROGRAMA HISPANO-BRASILEÑO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA  
SOLICITUD DE PROYECTOS CONJUNTOS DE COOPERACIÓN MODALIDAD "A"**

**MEMORIA DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN**

**Apellidos y nombre del Investigador Responsable:**

Galindo Ayuda, Fernando

**1. TÍTULO DEL PROYECTO**

Mejora en la participación en la sociedad del conocimiento a través de las actividades del Observatorio de Gobierno electrónico. Aspectos políticos, económicos y empíricos

**2. RESUMEN DEL PROYECTO**

Constituido en Brasil desde 2008, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, el Observatorio de Gobierno Electrónico (<http://www.egov.ufsc.br/portal>), que tiene por objeto la construcción de investigaciones destinadas a realizar estudios y actividades de diseminación en el terreno de la promoción y expansión del gobierno electrónico, la inclusión digital y la sociedad del conocimiento en Brasil y España, el proyecto quiere mejorar durante 2012 y 2013 sus actividades realizando por la parte brasileña: 1) la continuación de los trabajos de campo y estudios realizados en Brasil, y 2) la comparación y actualización en España, mediante estancias de investigadores brasileños, de los contenidos de las observaciones y los métodos experimentados por los investigadores españoles (<http://www.egobs.unizar.es/>), así como, por parte española, tres seminarios en Brasil que tendrán el objetivo de mejorar "in situ" los métodos de trabajo propios del Observatorio brasileño. Los seminarios, estancias y trabajos de campo realizados en España y Brasil estarán centrados en: 1) presentar las posibilidades y límites del incremento de la participación política mediante el uso de Internet y la publicación de los resultados de los estudios hechos por los Observatorios, 2) proponer métodos para diseminar y expandir los resultados de las observaciones e investigaciones entre la ciudadanía brasileña y española, y 3) formar a nuevos investigadores en los métodos acordados como más adecuados para la realización de observaciones y estudios por parte de los dos grupos de investigación.

**3. OBJETIVOS CIENTÍFICOS**

Precedentes

Fundamentos teóricos

Gobierno Electrónico (eGovernment, EGOV) / Administración Electrónica, es el nombre dado al creciente proceso de informatización de las funciones gubernamentales, dedicado a facilitar el intercambio de información e integración entre unas y otras esferas de gobierno (federal, estatal, municipal), unos y otros poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) y los ciudadanos, las empresas, y la administración interna de cada Administración pública. Es el proceso de informatización de la red de relaciones sociales existente y los servicios gubernamentales. Este proceso de informatización es el desarrollo de programas de gobierno electrónico realizado

con la ayuda de las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC), cuyo objetivo está centrado en incrementar la eficacia y la eficiencia de las funciones gubernamentales. La idea principal es articular por medio del EGOV todas las formas de comunicación con los ciudadanos por parte del gobierno: la construcción de una infraestructura de software capaz de proporcionar acceso a los servicios públicos mediante Internet, teléfono, dispositivos inalámbricos y centros tecnológicos.

La primera “ola” del gobierno electrónico, centrado en el uso de las TIC en apoyo de la interacción del gobierno, se expresó de la siguiente manera:

- G2G (Gobierno a Gobierno) – forma de denominar a las comunicaciones internas dentro del gobierno y otras esferas del poder.
- G2C (Gobierno a Ciudadano) – forma de denominar a la comunicación del gobierno con los ciudadanos. Estas acciones están destinadas a prestar servicios adecuados a los medios electrónicos y a promover la inclusión digital.
- G2B (Government to Business) es la forma de denominar a la comunicación del gobierno con las empresas (proveedores).

Esta primera “oleada” de expresiones “permeó” a las instituciones nacionales e internacionales de muchos países, que se ocuparon de estudiar las posibilidades de conocimiento y uso de los recursos expresados que, en la primera época, se puede decir eran “emergentes”. La Organización de Naciones Unidas (ONU) puede ser considerada una de las primeras organizaciones que observó las posibilidades del EGOV. Sus informes en relación a los años 2003, 2004, 2005 y 2008 sobre Gobierno Electrónico (UN. Electronic Government SURVEYS), son tanto una muestra de su interés cuanto que el reflejo del cambio gradual en la percepción de la comunidad científica sobre el tema así como de su utilización por la sociedad.

En efecto. En los informes de los años 2003 y 2004 se puso de relieve en qué medida la cuestión estaba en sus momentos iniciales. A partir de 2004, el tema ganó prominencia estándose a punto de realizar un ranking mundial de Gobierno Electrónico. Las Naciones Unidas presentaron en 2004 una definición amplia del Gobierno Electrónico, al conceptualizarlo como “cualquier servicio prestado por el gobierno a través de Internet”. Con esta caracterización, Gobierno Electrónico ha sido la expresión utilizada para explicar el servicio cubierto: la presentación de información y la prestación de servicios por los Gobiernos a los ciudadanos y a las empresas, y las comunicaciones realizadas entre organismos gubernamentales por medios electrónicos.

En el Informe de la ONU de 2005 comenzó a ocurrir un cambio, consecuente con el hecho de que las tecnologías están en constante evolución y con la circunstancia de que su aplicación en el ámbito del EGOV se convirtió, repentinamente, en algo más acotado, adquiriendo otro enfoque bien definido. Ello es así porque se observó las consecuencias del cambio y la innovación en el mismo ejercicio de la burocracia del Gobierno, quedando ello reflejado en las expresiones utilizadas por entonces para las acciones realizadas por las instituciones en el entorno virtual, al quedar mencionadas con las siguientes denominaciones:

- e-Administración (Administración Electrónica): creación y rediseño de los sistemas informáticos a través de las TIC. Forma de expresar la asistencia a la tramitación de las actuaciones administrativas, buscando la interoperabilidad entre los sistemas de gobierno, para crear una mayor eficacia, publicidad, ejercicio ético, promocionar la impersonalidad y proporcionar una mayor transparencia a las acciones de gobierno.

- e-Services (Servicios Electrónicos): proporción de servicios por vía electrónica a los ciudadanos, a través de las TIC, lo que permite un cambio de paradigma en la concepción de los servicios administrativos, pasándose de la idea de servicios a la administración a la de servicios de la administración a los ciudadanos .
- e-business (negocio electrónico): capacidad de hacer negocios con clientes y proveedores con la ayuda de las TIC a través de la web, resultando de esta forma una gestión administrativa más económica, eficaz y transparente.

En 2008 se publicó el Informe de las Naciones Unidas titulado "Estudio de Gobierno Electrónico 2008. Del e-gobierno a la gobernanza conectada". El informe fue crítico con la posición de muchos países, que bajaron en el ranking mundial del Gobierno Electrónico. Brasil, por ejemplo, registró un descenso de 12 posiciones en 2008 en comparación con 2005. El cambio ocurrió principalmente al detectarse una nueva forma de interacción con el Gobierno y su prestación de servicios a la sociedad. Nuevos componentes entraron en la investigación internacional de la ONU, que daba prioridad a la necesidad de una interacción con la sociedad utilizando las siguientes herramientas:

- E-Participación (Participación Electrónica): uso de las TIC en el proceso de contribución del Gobierno Electrónico a la mejora de la calidad de vida, y en el estímulo a la participación comunitaria en la identificación de problemas y búsqueda de soluciones.
- E-Ciudadanía (Ciudadanía Electrónica): uso de las TIC con el fin de que la gestión pública quede basada en la transparencia, la eficiencia y el bienestar general de los ciudadanos, así como uso de las TIC para ayudar a la movilización de los ciudadanos en el ejercicio de la ciudadanía.
- E-democracia (democracia electrónica): entendida como la relación entre las TIC y la participación directa (E-rate) de los ciudadanos en la política, incrementada mediante el uso de las nuevas tecnologías. Es esta una opción más de satisfacción del proceso democrático, no un reemplazo del sistema. Es la promoción de la facilidad, conveniencia y reducción de costos en lo relativo a la participación de la población en referendos y elecciones.

Esto hace emerger una nueva visión del Gobierno Electrónico: requiere cambiar el diseño existente. Ello está más presente en la actualidad, desde el momento en el que en abril de 2010 se produjo otro informe de la ONU. El informe presenta cómo las iniciativas de Gobierno Electrónico están dirigidas cada vez más a propiciar la interacción con los ciudadanos. El informe certifica que las personas precisan y buscan la participación política, y que el Gobierno Electrónico, junto a las tecnologías de la web 2.0, son instrumentos fundamentales para incrementar o disminuir la brecha entre la sociedad y los funcionarios públicos.

Otra organización que se ocupa de las acciones de la administración electrónica es la Organización de Estados Americanos, que ofrece un curso a distancia dedicado a la creación de proyectos de Gobierno Electrónico en varios idiomas en las Américas.

El Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), patrocinó en 2008 en El Cairo, Egipto, una reunión sobre "El Gobierno Electrónico de carácter local". Esta reunión congregó a personas de varios países (Canadá, Estados Unidos, Francia, China, Japón, Brasil, Angola, Jamaica, entre otros del continente africano) en un simposio científico sobre Gobierno Electrónico.

Todos los datos hasta aquí expresados son señales evidentes de que la investigación sobre Gobierno Electrónico está evolucionando, a la vez que ponen de relieve que otro importante objetivo del EGOV es la inclusión digital, que debe ser tratada como un elemento constitutivo de la política de gobierno electrónico en sí, haciendo que se configure como una exigencia política universal. De esta forma se está entendiendo progresivamente que la inclusión digital es un derecho de la ciudadanía y que, por lo mismo, ha de ser objeto de políticas públicas para su promoción, especialmente mediante el establecimiento de nuevas formas de participación a través del Gobierno Electrónico.

Es importante destacar que la iniciativa para la inclusión digital no debe entenderse sólo como un recurso para ampliar la base de usuarios justificando así las inversiones en e-gobierno, tampoco ha de considerarse como un elemento dirigido a incrementar la empleabilidad de las personas o la formación de los consumidores en relación a los nuevos tipos o canales de distribución de bienes y servicios. La inclusión digital en este contexto debe considerarse de manera estratégica, buscando con ella la construcción y afirmación de nuevos derechos así como la consolidación de los demás, facilitando el acceso a los mismos, de tal forma que pueda servir como apoyo al ejercicio de los derechos de ciudadanía.

#### Hechos

El Gobierno Electrónico en Brasil comenzó en los años 80, aun cuando no tuviera ese nombre, en cuanto que en esas fechas se habían iniciado los procesos para informatizar los datos relativos a la acción judicial, así como el acceso limitado y restringido a las bases de datos a un número reducido de operadores y personas autorizadas. Era el comienzo de la automatización de los registros, tribunales civiles y algunos tribunales judiciales estatales. A lo largo de los 90, contando con nuevos recursos tecnológicos, el acceso a las bases de datos fue autorizado, gradualmente, a un número creciente de personas, estableciéndose, incluso, terminales específicos dedicados a la consulta de las mismas en la sede de los servicios gubernamentales más básicos.

Hoy Los gobiernos de Brasil y España utilizan las nuevas tecnologías de información en la Administración pública, proporcionando información en las páginas web con el objetivo de que éstas sean el punto de acceso de la sociedad en su conjunto: de las personas, las empresas y las instituciones públicas en sus relaciones con la Administración.

Este nuevo contexto, que tiene el nombre clave de sociedad de la información y del conocimiento, requiere la formulación de legislación y normas técnicas sobre: protección de datos, firma electrónica, documentos electrónicos, leyes de servicios de la sociedad de la información, y las correspondientes reglamentaciones destinadas a promover el funcionamiento de la Administración Electrónica. Ello no obstante, el acceso a la información carece todavía del necesario análisis jurídico más específico.

Por todo lo anterior es urgente la adaptación de los sistemas de tal modo que permitan el acceso por Internet a las Administraciones Públicas por parte de los ciudadanos, independientemente de su experiencia técnica, con el fin de facilitar la inclusión digital y social e introducir gradualmente a los ciudadanos en el nuevo contexto social.

#### La investigación

El hasta aquí expresado es el contexto teórico y práctico que involucra al grupo de investigación situado en Brasil y España que va realizar la investigación "Mejora en la participación en la sociedad del conocimiento a través de las actividades del Observatorio de Gobierno electrónico. Aspectos políticos, económicos y empíricos".

El Grupo está formado en Brasil, especialmente, por profesores de Derecho responsables de dos cursos de postgrado: el curso de postgrado en Derecho y el curso de posgrado en Ingeniería y gestión del conocimiento de la Universidad Federal de Santa Catarina. Los dos cursos originan investigaciones conjuntas, constituyéndose como centro de excelencia en investigación en Brasil, responsable de la impartición de titulaciones en maestría y doctorado. Los profesores y estudiantes involucrados en este proyecto tienen relación directa o indirecta con los dos programas, constituyendo el Grupo de Investigación "E-Gobierno, inclusión digital y sociedad del conocimiento".

El Grupo es claramente un grupo de carácter interdisciplinario, sus investigadores trabajan en áreas como derecho, economía y tecnología de la información, seguridad pública, ingeniería y gestión del conocimiento, medios de comunicación.

El Grupo de Zaragoza se ocupa en España de realizar similares investigaciones de carácter interdisciplinar, estando, especialmente, adscritos al Grupo de Investigación reconocido titulado "Protección de datos y firma electrónica". También forman parte del grupo dos profesores que son miembros del Grupo de Investigación reconocido denominado METODO que tiene por objeto de sus actividades la realización de estudios de mercado en relación con el uso y expansión de Internet, y un profesor experto en realización de estudios sobre didáctica de la investigación y las profesiones.

Objetivos científicos

Objetivos generales de la investigación:

(I) desarrollar investigaciones conjuntas sobre Gobierno Electrónico

(II) realizar estudios comparados sobre E-Gobierno en los dos centros de estudio principales participantes: Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza (España) y Universidad Federal de Santa Catarina (el curso de Derecho y el curso de Ingeniería y gestión del conocimiento);

(III) realizar estudios e intercambios del Grupo brasileño como investigadores visitantes en la Facultad de Derecho de Zaragoza;

(IV) realizar estudios relacionados con los avances del Gobierno Electrónico como medio para desarrollar las medidas jurídicas, sociales y técnicas que son necesarias para ofrecer a los ciudadanos un acceso democrático y seguro a la e-administración;

(V) analizar y comparar la forma de cooperación de la sociedad en la producción de información y conocimientos útiles para promover y proteger los derechos de la ciudadanía y la reafirmación de las ideologías democráticas existentes en Brasil y España y su contribución a la promoción de la paz social;

(VI) buscar y desarrollar metodologías destinadas al desarrollo de mapas (sistemas de información geográfica) y centros de seguimiento: Observatorios, que permitan que los ciudadanos puedan tener acceso a la información gubernamental de forma gratuita y amigable;

(VII) difundir información de interés para los ciudadanos de España y Brasil que permita contribuir mediante la facilitación del acceso a la información a la expansión de los derechos de ciudadanía;

(VIII) construir una arquitectura de participación que permita ofrecer a los ciudadanos tanto la recepción de datos como la generación de información destinada a la aclaración de su posición a los tomadores de decisiones.

Objetivos del Proyecto bilateral:

(I) fomentar la investigación en el área de la administración electrónica, avanzando en sus aspectos conceptual, tecnológico y social;

(II) hacer efectivas las relaciones académicas existentes entre la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil) y la Universidad de Zaragoza (España) con el fin de fomentar el intercambio de estudiantes y profesores;

(III) organizar seminarios y publicar artículos y libros que difundan los resultados obtenidos a partir de los estudios realizados;

(IV) completar la base de datos desarrollada conjuntamente por los grupos de investigación participantes siguiendo la metodología referida a la construcción de Observatorios y elaboración de mapas (sistemas de información geográfica) en relación a temas de EGOV referidos a Brasil y España .

Metodología

La realización del proyecto y la investigación consiguiente atenderá a las siguientes directrices y metodologías:

(I) se realizarán investigaciones en todas las actividades considerando la literatura producida sobre el tema por autores nacionales y extranjeros a través del estudio de libros, artículos y textos en general;

(II) se realizará el estudio de las normas pertinentes, incluyendo las normas que conforman el ordenamiento jurídico de España y Brasil, y otros tratados relevantes;

(III) se verificará el contenido de otros documentos tales como proyectos, comunicaciones e informes relevantes generados por organizaciones;

(IV) se estudiará las acciones de Gobierno Electrónico en América Latina y Europa, especialmente España;

(V) se examinará los resultados obtenidos en las acciones de producción y gestión del conocimiento realizadas por los Gobiernos, contando con las estructuras de apoyo de la Universidad de Zaragoza (España) y la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil);

(VI) los miembros de ambos equipos, tanto en Brasil como España, incluirán en las investigaciones los temas estudiados en cursos de pregrado y posgrado impartidos por miembros del proyecto;

(VII) se utilizará la infraestructura proporcionada por el laboratorio de informática jurídica LINJUR / UFSC, así como el apoyo de los grupos de investigación: brasileño, registrado en el CNPq con el nombre "Gobierno electrónico, inclusión digital y

sociedad del conocimiento”, y los españoles, Grupo Protección de datos y firma electrónica y Método reconocidos como consolidados por el Gobierno de Aragón.

#### **4. PLAN DE TRABAJO DETALLADO**

Descripción de los objetivos de formación y las acciones previstas para alcanzarlos

Para el año 2012-2013 está prevista la incorporación de, al menos, siete doctorandos / maestrandos dentro de la línea de investigación del proyecto, en los cursos de los estudios de postgrado en Derecho y postgrado en Ingeniería y gestión del conocimiento impartidos por la Universidad de Santa Catarina.

Están previstas en el proyecto siete estancias de estudio en la Universidad de Zaragoza en forma de cuatro de doctorado sándwich y tres de post-doctorado. Estas misiones tendrán una duración de 12 meses para doctorado sándwich y 12 meses para el post-doctorado. La fecha para el inicio de estas estancias es mayo de 2012.

Las personas que realizarán las estancias son las siguientes. En relación a las estancias de estudios en Zaragoza (becas para doctorado sandwich): en 2012, dos personas, en 2013, dos personas. En relación a las estancias de estudio: en 2012, Aires José Rover y Orides Mezzaroba, y en 2013, Denilson Sell. Los nombres de las personas que realizarán la estancia de doctorado serán precisados en la solicitud hecha por el equipo brasileño a la convocatoria CAPES-DGU.

El objetivo de las estancias es establecer las bases para la investigación, el intercambio de información, la dirección conjunta de los proyectos y la participación conjunta en actividades que se lleven a cabo en los cursos de postgrado relacionados con el proyecto (tribunales de maestría y doctorado, cursos y seminarios, conferencias).

Para cumplir estos objetivos los miembros del equipo se mantendrán en contacto constante durante el transcurso del proyecto con miras a la difusión de los resultados, así como el intercambio de experiencias y, por tanto, la realización de estudios en las disciplinas de grado y pos-grado en Derecho y post- grado de ingeniería y gestión del conocimiento, tanto por parte de la Universidad Federal de Santa Catarina, como por la Universidad de Zaragoza.

A lo largo de 2012 se producirán dos Seminarios de investigación de tres semanas de duración en Santa Catarina impartidos por los profesores de la Universidad de Zaragoza: Carlos Flavián (sobre formación en técnicas de investigación de mercados y el diseño de una futura investigación en Brasil sobre "Citizen-generated-content: Antecedentes de la participación del ciudadano en plataformas colaborativas online públicas") y Jesús Escanero ("El cómo aprender. Exploración del ambiente, estilos y enfoques y metacognición en los alumnos de la Facultad de Derecho de Santa Catarina"). Otro Seminario similar se impartirá en Santa Catarina por Fernando Galindo (Elaboración de una monografía conjunta sobre "Conocimiento, Internet y democracia"), profesor de la Universidad de Zaragoza, en 2013

Calendario de ejecución de las becas y estancias de trabajo haciendo hincapié en la vinculación de los candidatos a los temas del proyecto de investigación

----- 2012

Febrero:

Reuniones de trabajo para la planificación y ejecución de los objetivos del proyecto, que tendrán lugar siempre que sea necesario, utilizando los recursos digitales de la red

Marzo

Mantenimiento de los proyectos en curso sobre el Observatorio eGov  
Planificación y ejecución de nuevos proyectos del Observatorio de eGov y contacto con entidades gubernamentales interesadas en Gobierno electrónico  
Oferta de la disciplina referida a post-graduados en Ingeniería y Gestión del Conocimiento - UFSC - hasta finales de mayo  
Participación en tribunales de tesis de master.

Abril y Mayo

Comienzo de la misión del equipo de trabajo de Brasil en España: estancias de dos doctorandos, y de postdoctorado de Aires Rover y Orides Mezzaroba  
Participación del grupo brasileño en reuniones de trabajo en España  
Participación del grupo brasileño en disciplinas en curso en España

Junio

Oferta de la disciplina de pos-graduación en Derecho - UFSC - hasta finales de agosto

Julio

Seminarios de tres semanas de duración de los profesores de Zaragoza Carlos Flavián y Jesús Escanero en Santa Catarina

Septiembre

Oferta de la disciplina dirigida a post-graduados en Ingeniería y Gestión del Conocimiento - UFSC - hasta principios de diciembre

Noviembre (con fondos de otros proyectos):

Estancia de dos miembros del grupo español de Protección de datos y firma electrónica en Brasil  
Participación del grupo español en tribunales de doctorado y maestrías en UFSC  
Reuniones de trabajo con participación del grupo español  
Realización de evento sobre gobierno electrónico, con participación del equipo español  
Participación del grupo español en la impartición de disciplinas en curso

Diciembre

Preparación y presentación de informe parcial para CAPES

----- 2013

Febrero:

Reuniones de trabajo para la planificación y ejecución de los objetivos del proyecto, que tendrá lugar siempre que sea necesario, utilizando los recursos digitales de la red;

Marzo

Mantenimiento de los proyectos en curso sobre el Observatorio eGov  
Planificación y ejecución de nuevos proyectos del Observatorio de eGov y contacto con entidades gubernamentales interesadas en Gobierno electrónico

Oferta de la disciplina referida a post-graduados en Ingeniería y Gestión del Conocimiento - UFSC - hasta finales de mayo

Participación en tribunales de tesis de master y tesis doctoral

Abril y Mayo

Comienzo de la misión del equipo de trabajo de Brasil en España: estancias de dos doctorandos, y de postdoctorado de Denilson Sell.

Participación del grupo brasileño en reuniones de trabajo en España

Participación del grupo brasileño en disciplinas en curso en España

Junio

Oferta de la disciplina de pos-graduación en Derecho - UFSC - hasta finales de agosto

Julio

Seminario de tres semanas de duración del profesor de Zaragoza Fernando Galindo en Santa Catarina

Septiembre

Oferta de la disciplina dirigida a post-graduados en Ingeniería y Gestión del Conocimiento - UFSC - hasta principios de diciembre

Noviembre- Diciembre

Preparación y entrega del informe final a CAPES Ministerio de Educación español

## **5. ANTECEDENTES DE COLABORACIÓN PREVIAMENTE DESARROLLADA POR LOS GRUPOS SOLICITANTES:**

Convenios

--Acuerdo general de cooperación entre la Universidad Federal de Santa Catarina y la Universidad de Zaragoza, firmado el 4 de octubre de 2006

--Acuerdo entre las dos Universidades con el fin de constituir el Observatorio de Gobierno electrónico. El acuerdo está fechado el: 18 de septiembre de 2008

Proyectos

--Convenio hispano brasileño de Cooperación Universitaria. Proyectos:

a) Gobierno electrónico: regulación, medición y ontologías. Seminario en Zaragoza. 2007-08.-PHB2006-0068-TA.- 2007-2008

b) Gobierno electrónico: regulación, medición y ontologías. Seminario en Brasil. 2007-08 PHB2006-0067-TA.- 2007-2008

c) Governo Eletrônico: Regulação, Mediação e Tecnologia da Informação..Financiador: CAPES DGU.- .02/02/2007 a 02/02/2009

--Agencia Española de Coperación Iberoamericana. Programa de Cooperación Interuniversitaria. Proyectos

a) Democracia Electrónica B/016397/08 puesto en actividad en 2009:

[http://www.egobs.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=27&Itemid=70](http://www.egobs.org/index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=70)

b)Acción de fortalecimiento institucional referida al establecimiento del Observatorio sobre Gobierno electrónico puesto en actividad en 2009, 2010 y 2011. Se ha solicitado su prórroga hasta 2012:

[http://www.egobs.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=26&Itemid=69](http://www.egobs.org/index.php?option=com_content&task=view&id=26&Itemid=69)

--Recibidos por la Universidad de Santa Catarina en relación a actividades conjuntas:

a) CNPq Evento - MCT/CNPq/FINEP N° 11/2010. 10º Encontro Íbero Latino Americano

de Governo Eletrônico e Inclusão Digital

b) Projeto de pesquisa CNJ ACADÊMICO – Edital n. 020/2010/CAPES/CNJ – Área Temática 5. A UTILIZAÇÃO DA TECNOLOGIA DA INFORMAÇÃO PARA O APRIMORAMENTO DO PODER JUDICIÁRIO: LIMITES E DESAFIOS

Tesis doctoral y tesis de Master

--Tesis doctoral de Renato Jose Cella de octubre de 2008 sobre Control de las Decisiones Jurídicas mediante la técnica del autprecedente: lógica deóntica paraconsistente aplicada en sistemas expertos jurídicos

--Tesis de maestría de Edson Rosa Gomes Da Silva de Octubre de 2009 sobre Ingeniería del conocimiento aplicada al Gobierno Electrónico

--Tesis de maestría de Marciele Berges Bernardes de Junio 2011 de posgrado en Derecho sobre Democracia en la Sociedad de la Información

Organización de reuniones científicas

--Realización de 11 Encuentros Ibero-latinoamericanos sobre Gobierno electrónico e inclusión digital en Santa Catarina y Zaragoza entre junio de 2007 y junio de 2011

<http://encontroegov.blogspot.com/>

[http://www.lefis.org/index.php?option=com\\_content&task=view&id=552&Itemid=746](http://www.lefis.org/index.php?option=com_content&task=view&id=552&Itemid=746)

Publicación conjunta de libros y artículos

--Serie LEFIS.- Volúmenes.- 3, 6, 7, 9,10, 11 y 12

<http://puz.unizar.es/colecciones/57/40-LEFIS+Series.html>

<http://zaguan.unizar.es/>

--Revista Democracia Digital e Governo Eletrônico

<http://buscalegis.ufsc.br/revistas/index.php/observatoriodoegov/index>

## **6. FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA QUE DISPONEN AMBOS GRUPOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO CONJUNTO**

Además de la tradición que tienen en investigación las instituciones involucradas, mencionada al dar cuenta del historial de cada grupo, se cuenta con la siguiente infraestructura

(I) por el grupo de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) - Brasil:

Están implicados dos cursos de posgrado: el curso de postgrado en Derecho y el curso de posgrado en Ingeniería y gestión del conocimiento. Ambos constituyen centros de excelencia en investigación en Brasil, una vez que imparten estudios conducentes a la obtención de los títulos de maestría y doctorado. Los profesores y estudiantes involucrados en el proyecto tienen relación directa o indirecta con los dos programas, en cuanto que forman parte del Grupo de Investigación “E-Gobierno, inclusión digital y sociedad del conocimiento”. El grupo tiene claramente carácter interdisciplinar. Sus investigadores trabajan en áreas como derecho, economía, tecnología informática, seguridad pública, ingeniería y gestión del conocimiento, medios de comunicación, entre otras. Ambos programas cuentan con salas de reuniones y equipos informáticos con acceso a Internet.

Como principal estructura disponible se cuenta con el Laboratorio de Informática Jurídica - LINJUR creado en 1992, que hoy ocupa un espacio institucional importante en su campo de estudios. Vinculado a él está el Grupo de investigación “Gobierno electrónico, inclusión digital y sociedad del conocimiento” registrado en el CNPq, en el que se integran profesores y alumnos de pregrado y postgrado en derecho e ingeniería y gestión del conocimiento.

El LINJUR proporciona como apoyo al grupo 7 monitores de la disciplina informática jurídica, así como dos becarios de informática y técnicos. Ha de destacarse que el LINJUR ha desarrollado actividades relevantes en la temática referida al proyecto. Estas actividades son: la organización de varias reuniones sobre gobierno electrónico, organización de conferencias y realización de publicaciones de sus investigadores. El LINJUR pone toda su estructura a disposición del equipo de investigación del proyecto. También cabe destacar la existencia de personal capacitado en el LINJUR para el desarrollo de metas específicas, como el mantenimiento de los sitios web relacionados con el grupo así como el mantenimiento y el avance del Observatorio de e-gob, mecanismos de trabajo que permiten el desarrollo de los proyectos de maestría y doctorado reseñados con anterioridad .

Está disponible para los grupos participantes la biblioteca del grupo de investigación situada en el LINJUR que tiene como foco temático el contenido del presente proyecto ,contando con una colección de más de 200 libros.

Las siguientes páginas web son los puntos de referencia y divulgación de las actividades del grupo:

- Curso de Pós-graduação em Direito (CPGD- UFSC) <http://www.cpgd.ufsc.br>
- Curso de Pós-graduação em Engenharia e Gestão do Conhecimento <http://www.egc.ufsc.br/>
- observatório do egov <http://observatoriodoegov.blogspot.com/>
- revista eletrônica [www.buscalegis.ufsc.br/revistas](http://www.buscalegis.ufsc.br/revistas)
- mapeamento de sites de egov <http://del.icio.us/infojur.ufsc.br.egov>
- ações do e-judiciário <http://e-judiciario.blogspot.com/>
- Evento de e-gov <http://www.infojur.ufsc.br/aires.rover/egov/>
- Biblioteca do grupo <http://biblioteca325.blogspot.com/>
- blog do laboratório de informática jurídica - LINJUR: <http://infojurufsc.blogspot.com/>
- projeto buscalegis: <http://buscalegis.blogspot.com/>

(II) por el Grupo y el personal de la Universidad de Zaragoza - España

El equipo de la Universidad de Zaragoza forma parte, especialmente, del Grupo de investigación Protección de datos y firma electrónica (<http://www.lefis.org/pdf/>). Parte del equipo forma parte del Grupo de investigación METODO (<http://metodo.unizar.es/>) y de la red DEMETIC (<http://www.lefis.org/demetic/>) También se integran en el mismo profesores de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Imparte docencia de grado y postgrado (maestría y doctorado) en Derecho, Documentación, Matemáticas e Ingeniería.

La aportación fundamental del grupo, además de la experiencia de alcance nacional e internacional mencionada en las publicaciones e investigaciones sobre la materia reseñadas en el apartado referido a historial del grupo, está constituida por el fondo bibliográfico de la Biblioteca de la Universidad, que contiene las principales publicaciones internacionales sobre la materia objeto del proyecto. La Biblioteca quedará disponible a los miembros del equipo brasileño, permitiendo profundizar en la investigación propia de las disciplinas de posgrado de las Universidades involucradas. Identificación de líneas de acción en el área objeto de estudio

# PROGRAMA HISPANO-BRASILEÑO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

## MEMORIA

### MEMORIA DE LA INVESTIGACIÓN A REALIZAR (extensión máxima: cuatro hojas. Redactar en castellano)

Apellidos y nombre del investigador solicitante de la ayuda: Flavián Blanco, Carlos  
D.N.I. del investigador: 25149399-A

#### INTRODUCCIÓN

Las tareas a realizar se centrarán en la formación en técnicas de investigación de mercados y el diseño de una futura investigación en Brasil sobre "Citizen-generated-content: Antecedentes de la participación del ciudadano en plataformas colaborativas online públicas" para que pueda ser realizada por el equipo investigador en Brasil. Ello se realizará mediante el desarrollo de un Seminario de investigación de tres semanas de duración, que tendrá lugar entre el 1 y el 23 de julio de 2012 en la Universidad Federal de Santa Catarina, en el que se concretará, junto al grupo de investigación brasileño, los pasos a realizar para que éstos puedan llevar a cabo la investigación señalada.

El objetivo/hipótesis central de la investigación consistirá en comprender cuáles son las principales variables que ayudan a explicar la participación activa del ciudadano en iniciativas públicas online, de manera que los gestores públicos puedan aplicar políticas de participación más eficaces y por tanto, promover la generación de conocimiento por parte del conjunto de la ciudadanía. Para ello, se prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- a) Comprender cuáles son las principales características y factores que ayudan a incrementar la actividad de los individuos en Internet en otros sectores donde las plataformas de participación y colaboración online se encuentran más desarrolladas (contenido generado por consumidores, turistas, usuarios de redes sociales, desarrollo de software libre, etc.), con el ánimo de poder adaptarlos al contexto del ciudadano y su relación con el sector público,
- b) Presentar las técnicas de investigación y comercialización de mercados más adecuadas en este contexto y que por tanto pudieran ser susceptibles de ser utilizadas para comprender las necesidades de los ciudadanos en este sentido, y
- c) Definir los plazos, pasos y acciones a realizar en la investigación de mercados para extraer las conclusiones más interesantes posibles en el estudio a realizar por el equipo brasileño.

Los temas de referencia de la discusión (presentados brevemente a continuación: epígrafes 1 a 7) se tratarán en sesiones semanales del seminario en las que participarán el investigador español y los diferentes miembros del grupo brasileño. A continuación se presenta el calendario de actuación.

#### CALENDARIO

Durante la primera semana se prestará atención a diferentes sectores de actividad para conocer cuáles son los factores determinantes de la participación activa en redes sociales y comunidades virtuales. En concreto se analizarán los casos del software libre, uno de los ejemplos de colaboración online a nivel mundial más importantes que existen, y el del sector turístico, sector de actividad económica donde la creación de contenido por parte de los consumidores más desarrollada se encuentra. Serán objeto de discusión en este período los temas 1, 2 y 3.

En la segunda semana se realizará una revisión de las principales técnicas de investigación cualitativas que podrían ayudar a la recogida y análisis de datos en este caso. En concreto, estas cuestiones se discuirán en el contenido de los temas 4 y 5.

En la tercera semana: 1) se definirán las preguntas a realizar a los futuros participantes de la investigación a realizar, y 2) se concluirá con el establecimiento de los plazos para realizar la investigación en Brasil. Son los temas 6 y 7.

## TEMAS

### 1.- Introducción al User-Generated-Content (creación de contenido por parte del usuario).-

En este tema se hará referencia al concepto de user-generated-content, haciendo especial hincapié en los diferentes niveles de participación que un individuo puede adoptar en Internet (desde un rol pasivo hasta la creación activa de valor). De hecho, para que cualquier iniciativa colaborativa online sobreviva, es necesario la participación frecuente y activa de una masa crítica de usuarios.

Al mismo tiempo, se hará referencia a la importancia que desde una perspectiva de marketing puede tener la creación de contenido por parte de los ciudadanos para las administraciones públicas: a modo de ejemplo, la administración pública puede obtener una gran cantidad de información de los diferentes grupos de ciudadanos que participan en la red (qué les importa, qué requieren del sector público, son estos requerimientos los mismos para todos los ciudadanos, etc.). Así mismo, desarrollar iniciativas públicas online para que participen los ciudadanos puede permitir: aumentar la confianza de los ciudadanos en el gobierno si éstos observan que el gobierno tiene en cuenta sus opiniones a la hora de tomar las decisiones políticas, incrementar el compromiso de los ciudadanos con el entorno en el que viven o aumentar la variedad y complejidad de los servicios prestados a la sociedad.

### 2.- El caso del Software Libre.-

El software libre es posiblemente el más claro ejemplo de grupos de individuos colaborativos digitales y de la capacidad de las redes sociales para llevar a cabo proyectos de gran complejidad. En este sentido, los proyectos de software libre ponen en contacto a miles de personas que trabajan de forma conjunta en diferentes proyectos, cooperando unos con otros. De esta forma, todo el mundo se beneficia del conocimiento que tiene el resto de miembros de la red y se avanza en el desarrollo de innovaciones. Por eso, el análisis detallado de este contexto puede ser clave para comprender qué factores son importantes para fomentar la cooperación activa online entre los individuos.

De hecho, el análisis del caso del software libre es especialmente relevante para nuestra propuesta puesto que, en teoría, se trata de grupos no lucrativos, tal y como es la función pública.

### 3.- El caso del sector del turismo.-

Cada vez con mayor frecuencia los consumidores recurren a sus amigos, familiares e incluso extraños con el fin de obtener información con la que basar la planificación de un viaje y la elección de un destino turístico específico. Asimismo, muchos de ellos están acudiendo a Internet con el fin de obtener ese consejo. De acuerdo a un estudio realizado por la Travel Industry Association of America, cerca de 80 millones de viajeros americanos utilizaron Internet con el fin de buscar información con la que planificar sus viajes en 2005 (Hock, 2007). En este mismo estudio, se observa que Internet fue utilizado en la planificación de más del 75% de los viajes efectuados durante ese año. En este sentido, las redes sociales y el resto de plataformas colaborativas online representan un medio incomparable que facilita la interacción entre los individuos y el intercambio de conocimientos y experiencias (Wiertz y De Ruyter, 2007). En ellas es posible encontrar información de primera mano de otros consumidores similares, que son vistos como una fuente de información más objetiva -ya que no tienen nada que ganar de las acciones subsecuentes de otros consumidores- sobre los destinos turísticos y los servicios que allí nos podemos encontrar (p.ej. hoteles, restaurantes, etc.). Por ello, numerosas empresas dentro del sector turístico han comenzado a desarrollar redes sociales con el fin de ofrecer un valor añadido a sus consumidores, modificando sustancialmente la estructura de este sector. En concreto, en este tema se revisarán los factores que influyen en la creación de contenido en este sector para adaptar los factores más relevantes a nuestro contexto de análisis, la relación entre sector público y ciudadanos.

### 4.- Metodología de recogida de datos.-

Aunque múltiples métodos de recogida de datos existen (p.ej. observación, experimentación, etc.), en este tema nos centraremos en analizar y comprender la recogida de datos a través de la comunicación; esto es, a través de la encuesta. Al tratarse de una investigación en la que se pretende evaluar aspectos que no se pueden observar, como los sentimientos, las actitudes, los motivos o el comportamiento a largo plazo de los ciudadanos, consideramos que la encuesta es el método más adecuado. En este sentido, resulta necesario conocer en mayor medida los diferentes tipos de encuesta que nos podemos encontrar, sus ventajas e inconvenientes, cuál es la estructura y longitud adecuadas de la encuesta, como tienen que estar redactadas las preguntas, etc., con el

ánimo de elegir la mejor opción y obtener unos datos lo más potentes posible.

Profundizando un poco más sobre la encuesta, podemos encontrar:

- Encuestas estructuradas, es decir que utilizan listas de preguntas que se hacen de la misma manera a todos los encuestados.
- Encuestas no estructuradas, que no incluyen listas, sino temas generales sobre los que hablar y que permiten al entrevistador sondear a los encuestados y dirigir la entrevista. Así son las entrevistas en profundidad o en grupo.
- Encuestas que preguntan directamente sobre el comportamiento o la forma de pensar, es decir, que utilizan un enfoque directo.
- Encuestas que preguntan de forma indirecta, de tal forma que podamos inferir la verdadera respuesta del consumidor ante la pregunta.

Respecto a los métodos con los que podemos obtener la información mediante encuestas destacan cuatro: por teléfono, personal (cara a cara), por correo y por Internet.

En la encuesta postal se envía al individuo un cuestionario acompañado de una carta de presentación donde se explica quién o quiénes hacen el estudio, de qué trata, se dan instrucciones para rellenar el cuestionario y se agradece la colaboración. También se incluye en muchos casos un sobre con franqueo a destino y con la dirección de devolución de la encuesta escrita en él. En la encuesta telefónica, las preguntas se realizan por teléfono, utilizando la mayoría de las veces cuestionarios estructurados. En la personal, encuestador y encuestado están cara a cara. El cuestionario suele ser estructurado, aunque puede incluir alguna pregunta abierta (no estructurada). La encuesta en Internet es similar a la postal pero esta vez el canal de envío es el ciberespacio. Por tanto, es necesario comprender las ventajas y desventajas de todas ellas para elegir la mejor alternativa y obtener unos datos de la mayor calidad posible.

A su vez, si se realiza una encuesta, habrá que analizar el método de muestreo a utilizar; esto es, a cuántas personas tenemos que encuestar o entrevistar y cómo encontrarlas. Evidentemente, cuantas más personas nos respondan más datos tendremos y más información, pero también será mucho más caro. Para solucionarlo se aplica el muestreo, que permite determinar el tamaño de la muestra, es decir a cuántas personas encuestamos y cómo seleccionarlas. La muestra se define como el conjunto de elementos de una población o universo del que se quiere obtener información. La muestra debe ser representativa de la población total de la que fue extraída. Entrevistar a una muestra en lugar de a toda la población permite obtener la información a un coste menor y en un tiempo también menor sin perder por ello mucha exactitud. No obstante, ¿cómo debemos seleccionar a las personas de la muestra? Con el objeto de saber cómo proceder de la manera más adecuada, se analizarán los principales tipos de muestreo que existen dentro de las dos grandes corrientes existentes:

- Muestreo probabilístico: en estos tipos de muestreo se seleccionan las unidades mediante un proceso al azar, es decir, los elementos de la población tienen una oportunidad conocida de ser seleccionados para formar parte de la muestra.
- Muestreo no probabilístico: las unidades se eligen directamente, es decir se eligen por criterios fijados por el investigador o por auto selección.

##### 5.- Análisis de datos: Ecuaciones estructurales.-

Una vez recogidos los datos, el siguiente paso es proceder al análisis de los mismos. En este sentido, este tema tratará de desgranar la metodología de los modelos de ecuaciones estructurales, que se ha revelado como una de las más potentes técnicas de análisis de datos en el área de marketing.

En concreto, la elección y creciente uso de los modelos de ecuaciones estructurales o SEM (Structural Equation Models), que es una extensión del análisis factorial y de la regresión múltiple, se basa en dos ventajas que presenta esta metodología con respecto al resto de metodologías multivariantes (Guinalú, 2005):

- SEM es una técnica de análisis multivariante que permite el contraste simultáneo de múltiples relaciones entre variables, lo que representa una gran utilidad en aquellos modelos en los que una variable actúa a la vez como independiente y dependiente de otras.
- SEM permite trabajar con variables latentes como las que se pretenden incluir en esta investigación. En concreto, una variable latente es aquella que no puede ser medida directamente, por lo que debe recurrirse a otras variables (variables manifiestas) que actúen de indicadores de la primera. En este sentido, las actitudes, sentimientos, motivaciones suelen comportarse como variables latentes, por lo que comprender esta metodología de análisis es un aspecto clave para los investigadores encargados de llevar a cabo esta investigación en ambos países.

Por tanto, en este tema, se pretende profundizar en el manejo del software especializado que suele utilizarse en dichos procesos de análisis, como por ejemplo el paquete estadístico EQS6.1. Así mismo, en esta etapa el equipo

de investigación brasileño se familiarizará con los posibles análisis que se pueden realizar con este software (EQS6.1):

- Análisis confirmatorios que se deben realizar para depurar y validar las escalas de medida utilizadas para caracterizar las variables latentes (p.ej. actitudes, motivaciones, intenciones o sentimientos del ciudadano) objeto de análisis en esta investigación.
- Modelos causales para testar la influencia de unas variables sobre otras y determinar qué variables son las más relevantes en este contexto.
- Análisis multimuestra, que sirve para comparar las relaciones entre variables en dos muestras diferentes y, en consecuencia, detectar diferencias en el comportamiento de los individuos de ambas muestras. Esto es especialmente relevante en este proyecto puesto que permitirá comparar el comportamiento de los ciudadanos de Brasil que presenten características diferentes (bien en términos de edad, género, nivel socio-económico, experiencia en Internet, etc.).

#### 6.- Desarrollo del cuestionario: Escalas de medida.-

Para llevar a cabo este proyecto, es necesario definir las preguntas que se van a realizar a los ciudadanos participantes. En este sentido, el equipo investigador debe desarrollar escalas de medida que permitan cuantificar de forma adecuada las distintas variables que forman parte de su estudio. El desarrollo, depuración y validación de estas escalas de medida constituye un aspecto esencial para garantizar el adecuado resultado de la investigación.

Una vez definidos tras la primera semana (temas 1, 2 y 3) cuales son los factores que más influyen en la generación de contenido por parte del usuario, en esta etapa habrá que adaptar las preguntas a realizar a nuestro contexto de análisis:

- En primer lugar, en este tema, el equipo de investigación llevará a cabo una amplia revisión de la literatura previa con el ánimo de obtener una base para la realización de estas escalas de medida.
- En segundo lugar, esas preguntas seleccionadas en la fase anterior serán adaptadas a nuestro contexto de análisis.
- En tercer lugar, el equipo analizará la validez de contenido de las escalas de medida desarrolladas; esto es, el grado en el que los ítems representan correctamente el contenido teórico de la variable latente a medir. Este aspecto se contrastará a partir de una variación del modelo de Zaichkowsky (1985) en el que cada ítem será calificado por el grupo como “claramente representativo”, “algo representativo” o “no representativo” de la variable en cuestión. Finalmente, de acuerdo con Lichtenstein et al. (1990) cada ítem será retenido si existe un alto grado de consenso entre los miembros del grupo. Dado que el grupo tiene un claro carácter multidisciplinar, se considera que el equipo será capaz de recoger en las diferentes cuestiones todos los aspectos relevantes que se acuerden medir.

#### 7.- Conclusión.-

Una vez definidas las variables objeto de análisis, el cuestionario para medirlas, el tipo de muestreo para obtener los datos, y la metodología para analizar los datos obtenidos, como conclusión del seminario se realizará una fijación de los plazos en los que se realizarán las diferentes fases de la investigación:

- Recogida de datos
- Análisis exploratorios
- Análisis confirmatorios
- Análisis causales
- Análisis comparativos entre diferentes ciudadanos brasileños
- Presentación de los resultados

Una vez analizados los datos y presentados los principales resultados, será tiempo de discutir las principales implicaciones que se derivan de los mismos. A partir de las mismas se podrán elaborar recomendaciones para las entidades públicas interesadas en el desarrollo de plataformas colaborativas online en la que los ciudadanos sean parte importante.

# PROGRAMA HISPANO-BRASILEÑO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

## MEMORIA

### MEMORIA DE LA INVESTIGACIÓN A REALIZAR (extensión máxima: cuatro hojas. Redactar en castellano)

Apellidos y nombre del investigador solicitante de la ayuda: Jesús Fernando Escanero Marcén  
D.N.I. del investigador: 17110760-W

"El cómo aprender. Exploración del ambiente, estilos y enfoques y metacognición en los alumnos de la Facultad de Derecho de Santa Catarina". (A través del Observatorio de Gobierno electrónico podrá ampliarse el proyecto a otras Facultades de la propia Universidad o de otras Universidades del país).

El objetivo general se centra en la capacitación del profesorado para la enseñanza e investigación del como aprenden los alumnos a través o enmarcado en el proyecto titulado "Mejora en la participación en la sociedad del conocimiento a través de las actividades del Observatorio de Gobierno electrónico. Aspectos políticos, económicos y empíricos". La mencionada capacitación va a implicar:

- Diseño de una encuesta para conocer los aspectos más significativos del perfil de los estudiantes (sociales, económicos, demográficos...).
- Conocimiento del significado de los diferentes campos: estilos y enfoques de aprendizaje, análisis del contexto, metacognición y estrategias de aprendizaje
- Conocimiento y aplicación de las principales herramientas que exploran los mencionados campos.
- Diseño de actividades con las diferentes herramientas en orden a la mejora del rendimiento académico a través de la enseñanza del "como".
- Diseño de diferentes proyectos de investigación para realizar en la Universidad de Santa Catarina y/o en un conjunto más amplio de Facultades de diferentes zonas del país.

Los beneficios esperados con todo ello van dirigidos a una mejora en el rendimiento académico de los alumnos, así como a una más adecuada planificación (si fuera posible) de las diferentes actividades académicas para conseguir un aprendizaje profundo. Asimismo, si los resultados así lo indicaran se recomendarían una serie de actividades para mejorar estilos y estrategias de aprendizaje, fundamentalmente.

Las diferentes herramientas (se describen más abajo) serán utilizadas on-line, de manera que tanto en las actividades diseñadas con los estudiantes, como en los proyectos de investigación puedan recogerse los resultados antes de las intervenciones directas sobre los grupos de alumnos o, en el caso de los proyectos, para la elaboración y tratamiento de los resultados.

Las actividades a realizar tendrán lugar del 1 al 23 de julio de 2012 de acuerdo con el siguiente calendario:

a). Durante la primera semana se trabajará en:

- las actividades de diseño de una encuesta centrada en la consecución de los datos pertinentes para los objetivos diseñados,
- el conocimiento del concepto, teorías, significado, etc. de estilos, enfoques y contexto del aprendizaje y de la metacognición y estrategias de aprendizaje.

b). Durante la segunda semana se aplicarán las diferentes herramientas a los profesores participantes y se analizarán los resultados. Se procederá al diseño de al menos una práctica de larga duración para trabajar con los alumnos y se aplicará a los mismos con los que se debatirán los resultados.

c). Durante la tercera se presentarán los resultados obtenidos de la aplicación de las mencionadas herramientas en España y otros países del entorno (Chile, Bolivia...) y se diseñará un plan de actuación para la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Santa Catarina, a la vez que se estudiarán y analizarán las posibilidades de un proyecto más generalizado a realizar a través del Observatorio existente.

Fundamentos.

Metacognición (enseñanza del cómo) y rendimiento académico.

En este apartado se comienza presentando una experiencia personal sobre el tema presentado. Se trata de un trabajo previo (Bernad et al., 1992) donde se indicó que la correlación entre los resultados académicos y la conciencia cognitiva presentaba una significatividad elevada ( $p=0.001$ ), al margen del nivel de rendimiento

académico y del estadístico utilizado (correlación y comparación de medias). Resultó curioso también el hecho de que dicha correlación se cumpliera al margen (independientemente) del tipo de estudios cursado.

En dicho trabajo también se puso de manifiesto que los alumnos de últimos cursos (nivel final) reflejaban poseer una mayor conciencia cognitiva, lo que daba a entender que el paso por la carrera no sólo proporcionaba más conocimientos (conocimiento sobre el qué) sino un mayor control del propio proceso de aprendizaje (metacognición). En esta línea dos datos complementarios también resultaron altamente curiosos: a) uno, que en los primeros cursos el nivel de conciencia cognitiva de los alumnos no guarda paralelismo con el rendimiento académico (un 70 % de los alumnos de bajo rendimiento se sitúa entre los alumnos de más alta conciencia cognitiva y b) otro, que en los alumnos de los últimos cursos a medida que su rendimiento académico disminuye, desciende igualmente el nivel de conciencia cognitiva.

Estilos, enfoques, metacognición y contexto.

Los estilos de aprendizaje se centran, generalmente, en el "cómo" a las personas les gusta aprender o pueden ser considerados como una manera de pensar.

En el estudio de los estilos de aprendizaje y la metacognición, los planteamientos conductistas son limitados, pues no consideran al sujeto epistémico. Sin duda, no se puede hablar de estilos sin considerar una estructura cognitiva que sustente estos estilos.

La persona, según los conductistas, se desarrolla a través de las modificaciones del comportamiento, independientemente del sistema cognitivo.

Estas ideas excluyen un aspecto esencial de la teoría de los estilos de aprendizaje y de la metacognición: la interacción del sujeto con el medio. La interacción posibilita cambios constantes en la construcción del perfil cognitivo. Si, por ejemplo, los estilos de aprendizaje dependiesen solamente de los estímulos producidos por el medio, la persona sería un reflejo de éste, y esto no se corresponde con la realidad, pues el sujeto tiene una competencia cognitiva que fundamenta su desempeño.

Los teóricos cognitivos contemporáneos estudian un rango extenso de tópicos entre los cuales se encuentran el aprendizaje, la memoria, la formación de conceptos, la solución de problemas, la toma de decisiones y el lenguaje. Estos mismos estudiosos destacan, sobretodo, que el conocimiento del sujeto resulta de los procesos mentales de una persona en interacción con las ideas y acontecimientos del medio. Las propuestas cognitivas dan un salto importante en lo que respecta al aprendizaje académico, porque destacan los procesos mentales, que son indispensables para el desarrollo del ser humano.

En cuanto las teorías conductistas, restringen el campo de acción a la conducta observable, es decir, que el aprendizaje es interpretado en términos de conexiones entre estímulo y respuesta o entre respuesta y refuerzo, los teóricos cognitivos sostienen que el aprendizaje no puede limitarse a la conducta observable, sino que debe tener en cuenta la capacidad mental del sujeto para reorganizar su campo psicológico en respuesta a la experiencia. "El conocimiento resulta de los procesos mentales de una persona en interacción con las ideas y acontecimientos del ambiente" (Beltrán Llera, 1995). En las palabras de este autor, percibimos que lo importante no es solamente el medio, el entorno, sino también la manera en que el sujeto interpreta y da sentido a su medio.

Con ello se ha pretendido plantear la interrelación existente entre las diferentes teorías y herramientas que se van a utilizar en la acción presentada.

Resulta evidente que el proyecto presentado tiene un doble componente: diagnóstico y de tratamiento. Es claro que el conocimiento de los estilos, deficiencia en algunas modalidades, de los enfoques, donde se comienza a analizar el medio y se detectan hechos que inciden sobre el aprendizaje o del contexto, pudiera parecer que nos movemos en el terreno del diagnóstico. Lo mismo ocurriría con la metacognición. Debe precisarse sin embargo que mientras el alumno no conoce estos elementos difícilmente puede el por sí mismo o a través de la acción tutorial para su mejora; lo mismo ocurre con el contexto, mientras el centro no conozca las deficiencias difícilmente podrá cambiar nada sino se conoce. La primera acción terapéutica va dirigida a poner de manifiesto ante el estudiante su realidad y la realidad del otro, del alumno de buen rendimiento, y debatir sobre y aquí se introduce la última herramienta a utilizar, debatir sobre las estrategias de aprendizaje; asimismo al establecimiento de líneas de trabajo para mejorar el estilo o de sugerencias al centro para la corrección de prácticas o acciones que no favorecen el aprendizaje profundo. El diseño de la investigación necesariamente ha de ir dirigida tras la etapa diagnóstica a la recomendación de las medidas pertinentes para conseguir un centro donde el profesorado, individualmente, como miembros de los equipos docentes y den centro actúen decididamente sobre la búsqueda del aprendizaje significativo en un paradigma competencial y centrado en el alumno.

Herramientas a utilizar.

Estilos de aprendizaje.

Aunque muchos autores han definido de manera diferente los estilos de aprendizaje Keefe (1988) da una de las definiciones más clarificadoras al señalar que "los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables de cómo los estudiantes perciben interaccionan y

responden a sus ambientes de aprendizaje". Dos hechos deben quedar claros respecto a los estilos: a). Los estudiantes con altas puntuaciones en todas las modalidades (estilos), pueden aprender en cualquier contexto y b). Los estilos son susceptibles de mejorarse (Alonso et al., 1995).

Nuestro grupo ha utilizado diferentes herramientas para determinar los estilos de aprendizaje de los estudiantes. En una primera aproximación recomendamos el Cuestionario Honey-Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA) (Alonso et al., 1995) dada la amplia utilización en España y Latinoamérica. El cuestionario consta de 80 ítems, breves y dicotómicos, de los que 20 corresponden a cada estilo de aprendizaje y están distribuidos aleatoriamente. Se valora la preferencia por cada uno de los cuatro estilos de aprendizaje: activo, reflexivo, teórico y pragmático y la valoración de cada estilo viene determinada por el número de respuestas contestadas afirmativamente del grupo de 20 que definen cada constructo.

#### Enfoques de aprendizaje.

El término "enfoques de aprendizaje" fue acuñado inicialmente por Marton y Saljö (1976) para referirse a la adaptación de estrategias de estudio que llevan a cabo los alumnos para afrontar distintas tareas a lo largo de su vida como estudiantes. Los enfoques de aprendizaje describen lo que hacen los estudiantes cuando se enfrentan a una tarea de aprendizaje y porqué lo hacen. Se establece así una distinción básica entre un enfoque profundo del aprendizaje, orientado a la comprensión, y un enfoque superficial, orientado a la reproducción del material en el examen, más que a una comprensión real del mismo (Marton et al., 1983).

La herramienta utilizada por nosotros es el ASSIST (Tait y Entwistle, 2005) que como se ha indicado más arriba es una versión evolucionada del ASI. Consta de tres apartados (A, B y C). El apartado A (seis preguntas) atienden a dos referencias: unas apuntan a una aproximación instrumental del aprendizaje, que indican una concepción del aprendizaje como reproductor del conocimiento y otras hacen referencia al aprendizaje implicando un conocimiento y desarrollo personales. El apartado B consta de 52 ítems y las respuestas se clasifican de acuerdo con las tres concepciones del aprendizaje: profundo, superficial y estratégico o de logro. El apartado C (ocho preguntas) trata de las preferencias por los diferentes cursos y enseñanzas.

#### Contexto.

De acuerdo con las teorías de aprendizaje, enseñar tiene mucho que ver tanto con adecuar el contexto o clima más apropiado para favorecer el aprendizaje como con entregar información o compartir experiencias (Hutchinson, 2003). El ambiente de aprendizaje ha sido definido como todo lo que sucede en la sala de clase, departamento, facultad o universidad (Roff y McAleer, 2001). Además, el ambiente de aprendizaje es un determinante de la conducta de los estudiantes, quienes con el objeto de adaptarse a las exigencias del currículum adoptarán determinadas estrategias de aprendizaje para cumplir con éxito las tareas académicas y satisfacer las necesidades del curso y sus propias aspiraciones.

El Cuestionario DREEM (Roff et al., 1997) consta de 50 ítems de tipo Likert en una escala de cinco puntos, por lo que la puntuación total que puede alcanzar es de 200. Cada ítem es puntuado de 0 a 4 de acuerdo con la siguiente escala:

- 4 = totalmente de acuerdo,
- 3 = parcialmente de acuerdo,
- 2 = indiferente/vacilante,
- 1 = parcialmente en desacuerdo y
- 0 = totalmente en desacuerdo.

Los 50 ítems comprenden aspectos relevantes para el ambiente educacional y se dividen en cinco dimensiones:

1. Percepción de la enseñanza (12 ítems),
2. Percepción de los profesores (11 ítems),
3. Autopercepción académica (8 ítems),
4. Percepción de la atmósfera educacional (12 ítems) y
5. Autopercepción social (7 ítems).

#### Metacognición.

La herramienta utilizada para evaluar el puntaje de los alumnos en los dos componentes de la metacognición (Flavell, 1981): la consciencia/conocimiento y el control es la denominada "Inventario sobre estrategias metacognitivas" de O'Neil y Abedi (1996) traducida, validada y presentada en la Tesis Doctoral de Martínez Fernández (2004). Se plantea la cuestión: Ante una actividad de aprendizaje o problema y se formulan 20 preguntas (10 corresponden a cada componente de la metacognición) que el alumno debe responder. Existen cinco posibilidades de respuesta para cada una de ellas (escala de Likert). Éstas son:

1. Nunca.
2. Pocas veces.
3. Regularmente.
4. Muchas veces.
5. Siempre.

La máxima puntuación que pueden obtener en cada uno de los dos componentes es de 50 puntos y,

consecuentemente, un total de 100.

#### Estrategias de aprendizaje.

El primer instrumento y el más conocido internacionalmente para la evaluación de estrategias de aprendizaje es el inventario LASSI de Weinstein y Palmer (1987), destinado en principio a estudiantes universitarios y después adaptado a los niveles medios. Consta de nueve subescalas: actitud, motivación, control del tiempo, ansiedad, concentración, procesamiento de información, técnicas de estudio, autoevaluación y estrategias de examen. Nuestra recomendación se centra en el ACRA. Este instrumento de los profesores Román y Gallego (1994) de la Universidad de Valladolid está pensado para los alumnos de Enseñanza Secundaria y consta de tres escalas relacionadas con las estrategias que tienen que ver con los procesos de adquisición, codificación y recuperación de la información y una cuarta que se ocupa de las estrategias de apoyo al procesamiento. En principio es necesario reconocer el notable avance que supuso el ACRA respecto al LASSI y ello principalmente porque el conjunto de procesos que se evalúan con este instrumento (84 ítems en total) tiene como referente un marco completo sobre la actividad global de los aprendices, en concreto, el modelo de procesamiento de la información.

#### Referencias.

1. Bernad, J. A., Fillat, J. C., Budría, C., Navarro, J., Escanero, J. F., Cuadrat, J. M<sup>a</sup>., Frutos, L. M<sup>a</sup>., Galindo, F. Análisis de estrategias de aprendizaje en la Universidad. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza. Investigación, 22, 1992.
2. Beltrán Llera, J. A. Conocimiento, Pensamiento e Interacción Social. En C. Genovard Rosselló, J. A. Beltrán Llera y F. Rivas Martínez (Edit.). Psicología de la Instrucción 3. Nuevas Perspectivas. Madrid: Síntesis, 1995.
3. Keefe, J. W. Profiling and utilizing learning style. Reston, V.A.: NASSP, 1988.
4. Alonso, C., Gallego, D., Honey, P. Los estilos de aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y mejora. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1995.
5. Marton, F., Saljo, R. On qualitative differences in learning. Outcome and process. Journal of Educational Psychology, 46, 4-11, 1976.
6. Marton, F., Hounsell, D., Entwistle, N. The experience of learning. Edinburgh: Scottish Academic Medical Press, 1983.
7. Tait, H., Entwistle, N. J. Revised Approaches to Studying Inventory, Edinburgh, Centre for Learning and Instruction, University of Edinburgh, 2005.
8. Hutchinson, L. ABC of learning and teaching: educational environment. British Medical Journal, 326, 810-812, 2003.
9. Roff, S., McAleer, S. What is educational climate?. Medical Teacher, 23, 333-334, 2001.
10. Roff, S., McAleer, S., Harden, R. M., Al-Qahtani, M., Ahmed, A. U., Deza, H., Groenen, G. Primparyon, P. Development and validation of the Dundee Ready Education Environment Measure (DREEM). Medical Teacher, 19, 295-299, 1997
11. Flavell, J. H. (1981). Cognitive Monitoring. En: Children's oral communication skills. Dickson, W. (ed.). New York: Academic.
12. O'Neil, H. F., Abedi, J. (1996). Reliability and validity of a state metacognitive inventory: Potential for alternative assessment. The Journal of Educational Research, 89 (4), 234 – 245.
13. Martínez Fernández, J. Reinaldo. Universidad de Barcelona. Febrero 2001. Tesis Doctoral, Facultad de Psicología, Departamento de Psicología Básica. Barcelona, 2004.
14. Weinstein, S. E., Palmer, D. R. (1987). LASSI: The learning and study strategies inventory. Clearwater, Florida: H & H Publishing Company.
10. Román, J. M., Gallego, S. (1994). Escala de Estrategias de Aprendizaje, ACRA. Madrid: TEA Ediciones, S. A.

# PROGRAMA HISPANO-BRASILEÑO DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA

## MEMORIA

### MEMORIA DE LA INVESTIGACIÓN A REALIZAR (extensión máxima: cuatro hojas. Redactar en castellano)

Apellidos y nombre del investigador solicitante de la ayuda: Galindo Ayuda, Fernando  
D.N.I. del investigador: 17681446N

La investigación consistirá en la elaboración de una monografía conjunta sobre "Conocimiento, Internet y democracia". Ello se realizará mediante el desarrollo de un Seminario de investigación de tres semanas de duración, que tendrá lugar entre el 1 y el 23 de julio de 2013 en la Universidad Federal de Santa Catarina, en el que se establecerá, junto al grupo de investigación brasileño, las posibilidades concretas y reales existentes de promover la participación política de los ciudadanos mediante el uso de Internet y la expansión generalizada de los resultados de los estudios hechos por el Observatorio de Gobierno electrónico, atendiendo a lo siguiente.

El objetivo/hipótesis central de la monografía y el seminario consistirá en contrastar el alcance, posibilidades y límites que tienen, desde una perspectiva jurídica, las prácticas democráticas en Internet, atendiendo a:

- las características de algunas experiencias que promueven la participación de usuarios de Internet en la actividad pública mediante el conocimiento que les proporciona Internet sobre las actividades de las instituciones políticas,
- las posibilidades de incremento de la participación política de los ciudadanos y de la democracia mediante la puesta en acción de las actividades del Grupo de investigación realizadas mediante las investigaciones del Observatorio de Gobierno electrónico, y
- el establecimiento de las consiguientes políticas de acción para el Observatorio.

Los temas de referencia de la discusión (presentados brevemente a continuación: epígrafes 1 a 7) habida en sesiones semanales del seminario en las que participarán el investigador español y ponentes del grupo brasileño serán tratados en conformidad al siguiente calendario.

#### Calendario

Durante la primera semana se prestará atención a determinadas iniciativas que potencian una efectiva realización de la democracia mediante el uso de Internet, asumiendo que democracia es, también, participación de ciudadanos informados en la actividad pública. Serán objeto de discusión los temas 1, 2 y 3.

En la segunda semana se pondrá atención a algunos ejemplos reales de potenciación de la actividad de las instituciones democráticas que se ponen en práctica mediante el uso de las TIC e Internet. Se discutirá el contenido del tema 4

En la tercera semana: 1) se estudiarán consideraciones generalmente aceptadas sobre democracia y participación política que se producen en la actualidad, a efectos de comprender las implicaciones políticas y los límites de los fenómenos denominados "Conocimiento, Internet y democracia", y 2) se llegará a las conclusiones estableciendo políticas de acción para el Observatorio. Son los temas 5, 6 y 7.

#### Temas

1.- Democracia en Internet.- La expresión democracia aparece reiteradamente en Internet. Y ello no sólo en lo relativo a la acumulación de información sustantiva, de contenido, es decir definiciones, expresiones, teorías y conceptos, que sobre democracia se hace en la red, entendiéndola como término que ayuda a caracterizar a aquellos regímenes políticos en los que los ciudadanos eligen a sus representantes y con ello participan en el proceso de gobierno público, sino también en lo que se refiere a la relación existente, en muchas ocasiones equiparación, entre Internet y democracia, entendiendo que el funcionamiento de la misma Internet o la "red" es democrático o propicia la democracia, al considerar que facilita a todo el que la maneja, en definitiva al que cuenta con un medio de acceso a la misma: ordenador, teléfono móvil o televisor (interactivo), por ejemplo, un conocimiento / poder / dominio sobre la realidad que antes no lo tenía: estaba reservado a quien había sido nombrado "gobernante" en el proceso de elección democrática de representantes políticos. En el Seminario se discutirá sobre estas cuestiones centrándonos, especialmente, en el segundo de los aspectos, contrastándolo con el primero, es decir averiguando la efectiva potenciación de la democracia, entendida como participación

política, que genera el uso de Internet.

2.- Información y democracia.- Un requisito fundamental para el ejercicio de la democracia es contar con información suficiente para decidir. Ello es coherente con el hecho de que sin información no es posible tomar decisión alguna, como opina, entre otros, Maturana. Si esto es así en las actividades propias: en el ejercicio de la libertad o del principio de autonomía de la voluntad, mayor relevancia tiene en el ámbito de acción de los hombres referido a las actividades que implican a otros hombres. También en la acción política y el ejercicio democrático de la libre elección de los representantes políticos: no se puede elegir sin conocer previamente las opciones sobre las que cabe optar. E Internet proporciona, sin duda, acceso a información. Ofrece una información que antes, sin ella, no estaba al alcance de los ciudadanos. La información quedaba, a lo sumo, recogida en documentos: estudios, informes, artículos científicos y de opinión, libros y noticias suministrada por los medios de publicación, opinión e información: periódicos, revistas y otros medios (televisión y radio fundamentalmente). Otra parte de la información y especialmente la referida a las actividades del Estado quedaba fuera de los círculos de opinión. Con gran frecuencia se consideraba secreta: estaba a disposición únicamente de las instituciones estatales. La información necesaria para elegir democráticamente es la referida a las actividades de los representantes políticos, cuya expresión se manifiesta en la acción propia de las instituciones en las que los mismos las realizan. Son las actividades de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Están recogidas en las leyes, normas, reglamentaciones, sentencias y, ahora, también en las páginas web en las que se presenta tanto el contenido de las regulaciones cuanto que informaciones sobre las características y resultados de las actividades desmenuadas y los servicios públicos ofertados por cada institución.

3.- Open data.- La información relativa al contenido de las regulaciones es la misma, sobre formato digital, que la que se hacía pública en papel. La principal diferencia resulta del grado de expansión de la información digital: es mayor que la que tiene la recogida en formato papel. La información sobre las instituciones, sus actividades y servicios, es de diferente entidad: antes no era accesible, no existía o a lo sumo encontraba algún eco en los medios de comunicación o, con el tiempo, en los trabajos realizados por los historiadores. En la mayor parte de las ocasiones estaba expresada en el contenido de los propios textos jurídicos o regulaciones. En la actualidad esta información es generada por la propia institución, que puede ofrecer sus servicios a los ciudadanos a través de Internet. Esta información precisa ser expuesta, publicitada y recopilada de forma ordenada y suficientemente clara si se quiere que los ciudadanos puedan acceder a la misma, utilizar los servicios públicos y realizar el control democrático de la misma que compete a los ciudadanos. Es preciso, también, establecer algunas indicaciones para efectuar adecuadamente esta recopilación, atendiendo tanto al contenido de las prácticas desarrolladas como a lo que prescriben las reglas de la democracia encaminadas a potenciar la participación de los ciudadanos en el poder político. De todo lo anterior se ocupan iniciativas que tienen por objeto hacer llegar a los ciudadanos los datos o la información pública que se encuentra en Internet y la denominada democracia electrónica.

4.- EGOB/EGOV.- Un paso en este marco de acción es el constituido por las investigaciones y desarrollos que desde 2003 se realizan por el Observatorio Internacional de Gobierno electrónico. EGOBS ([www.egobs.org](http://www.egobs.org)) es una iniciativa surgida de la red temática Gobierno Electrónico coordinada por la Universidad de Zaragoza (España) y en cuyas actividades participan desde 2003 las Universidades de Burgos y Valladolid (España), la Universidad de Münster (Alemania) y la Queen's University de Belfast (Reino Unido), por parte europea. Los miembros americanos son la Universidad Nacional de la Plata (Argentina), la Universidad Diego Portales de Santiago de Chile, la Universidad de la Habana (Cuba) y la Universidad de la República de Montevideo (Uruguay). Colabora a las actividades del Observatorio la Asociación para la Promoción de las Tecnologías de la Información y el Comercio Electrónico (APTICE). El Observatorio es parte de la Red Jurídica para la Sociedad de la Información LEFIS (Legal Framework for the Information Society). Desde el 1 de enero de 2009 el Observatorio cuenta con infraestructura personal y material para el desarrollo de sus actividades en Iberoamérica. En concreto en la Universidad Federal de Santa Catalina (Brasil).

El objetivo fundamental del Observatorio EGOBS (Electronic Government Observatory) es el estudio independiente de las características de las realizaciones que en materia de Administración / Gobierno electrónico, esto es el conjunto de organizaciones y sistemas que son precisos para que se produzca la prestación de servicios administrativos a ciudadanos y empresas por las Administraciones Públicas con auxilio de los recursos que facilitan las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tienen lugar en distintos países. Los trabajos realizados se preocupan por la transferencia de conocimientos: ponen especial énfasis en la comprobación referida a si la prestación se realiza con respeto a las normas, procedimientos y principios recogidos en las leyes, incluido el derecho a la participación en dichas actividades de ciudadanos, empresas e instituciones y, especialmente, si se satisface en su puesta en práctica las regulaciones sobre protección de datos y seguridad de las comunicaciones electrónicas.

La metodología se ha venido aplicando desde el año 2005 a páginas web desarrolladas por instituciones públicas en Chile, Uruguay, España y Brasil, fundamentalmente. Los resultados de los análisis están expuestos en Internet

(www.egobs.org). A partir de 2009 EGOBS realiza otro tipo de análisis destinado a suministrar información: presentar en Internet a ciudadanos en forma clara la localización geográfica de instituciones públicas que realizan distintas actividades. Este tipo de información se refiere básicamente a instituciones brasileñas. El interés básico de este tipo de análisis es el fomento de la inclusión digital. Los estudios se expresan en forma de páginas web que contienen mapas de Brasil en los que se recoge la localización de instituciones y actividades realizadas por las mismas en relación a materias concretas (www.egov.ufsc.br). Los mapas son resultados de investigaciones realizadas bajo la responsabilidad de investigadores concretos que elaboran trabajos o artículos sobre la respectiva materia. Pretenden crear discusión, a la vez que, fundamentalmente, ilustrar sobre las materias estudiadas a ciudadanos que no tengan formación especializada sino simplemente interés por conocer cuestiones concretas a efectos de crear opinión política. En este sentido son instrumentos tecnológicos de transferencia de información y conocimiento que fomentan la democracia.

5.- Otras iniciativas democráticas y las TIC.- Además de proporcionar información y conocimiento y por lo mismo incrementar la democracia, no cabe duda de que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) e Internet facilitan la puesta en funcionamiento de los sistemas políticos democráticos. Hay tres ejemplos que lo prueban inequívocamente. Uno está referido al auxilio a la elección de los representantes políticos. Otro se refiere al acceso de los ciudadanos a los servicios públicos por medios electrónicos. El último se ocupa del apoyo al funcionamiento del poder judicial. A continuación resumimos las características básicas de los ejemplos.

El primer ejemplo tiene manifestaciones masivas fundamentalmente en Brasil. Desde la segunda mitad de los años noventa los procesos electorales destinados al nombramiento de los representantes políticos se auxilian por el uso de las denominadas "urnas electrónicas", programas y ordenadores que facilitan que el derecho de voto con el fin de elegir a sus representantes políticos que tienen todos los ciudadanos. De esta forma el uso de sistemas tecnológicos mejora el ejercicio del voto al dificultar la realización de prácticas corruptas electorales que en Brasil permitían los sistemas tradicionales de elección política, promoviendo con ello el uso de las TIC la ampliación y profundización de la democracia.

El segundo ejemplo está extendido por muchos países. Es el denominado Gobierno electrónico o, más adecuadamente, Administración electrónica. Hace referencia a la provisión por medios electrónicos de acceso de los ciudadanos a los servicios públicos. Implica que los ciudadanos puedan tramitar por Internet desde sus domicilios o sus propios ordenadores instancias a las Administraciones Públicas sin necesidad de realizar desplazamientos a la sede de las Administraciones de las que se requiera la satisfacción de un derecho concreto: un certificado, un servicio, una subvención, una licencia... El sistema tecnológico, las TIC, puede mejorar, por tanto, la calidad democrática de la Administración correspondiente, al incrementar la prontitud de respuesta de los servicios que la integran, potenciando de esta forma la satisfacción de los derechos de los ciudadanos.

El tercer ejemplo está referido al ámbito judicial y sucede en varios países. Por ejemplo. Un abogado, convenientemente identificado, puede enviar a un Juzgado o Tribunal desde cualquier ordenador un documento que forme parte de un proceso en el que esté implicado un ciudadano defendido (o acusado) por el abogado, a efectos de que el trámite procesal se dé por realizado. Las TIC favorecen también en este caso a la democracia una vez que el procedimiento que facilitan permite tanto acortar los tiempos precisos para el ejercicio de las labores propias del poder judicial: la resolución de conflictos, cuanto hacer más transparentes las fases de tramitación del procedimiento, permitiendo conocer por las partes implicadas en el caso el estado en el que la tramitación se encuentra, sin que por ello pierda el proceso judicial las funciones conferidas al mismo por el ordenamiento democrático.

No cabe duda de que estos procesos son ejemplos de que las TIC son efectivos instrumentos auxiliares del funcionamiento de los sistemas democráticos.  
Pero ¿qué es democracia?

6.- Democracia hoy.- Un sistema político democrático es el que está organizado atendiendo a la garantía e impulso de tres mecanismos, hoy principios jurídicos fundamentales, reconocidos en las constituciones y hechos realidad en la vida diaria de los países donde las mismas funcionan. Son los referidos a la libre elección de los gobernantes por los ciudadanos, la efectiva puesta en práctica de la división del ejercicio del poder político por las instancias de gobierno competentes, y la salvaguarda de la protección y promoción de los derechos humanos por los poderes públicos con respecto a las actividades que tienen lugar en el desarrollo de la vida propia de los ciudadanos. Los tres mecanismos son considerados propios del funcionamiento del Estado de Derecho. Su contenido y función característicos son resumidos a continuación.

El primer mecanismo es el de la libre elección de los gobernantes por los ciudadanos, que se pone en práctica mediante la realización de procesos electorales que permiten a todos los ciudadanos participar en el gobierno nombrando periódicamente a sus representantes en distintos ámbitos políticos de decisión: estatal,

regional/autonómico o local.

El segundo mecanismo democrático es la división de poderes, es decir la aceptación de que el ejercicio de los recursos, instrumentos y medios que han de poner en práctica los gobernantes elegidos, tiene que atender a la separación de dicho ejercicio en el de tres “poderes” o funciones: legislativo, ejecutivo y judicial. Ello implica que la actividad propia de cada poder ha de ser realizada respetando la distribución de las competencias funcionales establecida mediante la satisfacción de los procedimientos reconocidos y articulados por la constitución y el resto del ordenamiento. Estos procedimientos permiten garantizar tanto la independencia de acción de cada uno de los poderes, cuanto que la coordinación y el equilibrio del ejercicio de las funciones o competencias propias de los mismos.

El tercer mecanismo es el del reconocimiento, respeto, preservación y promoción de las declaraciones de derechos humanos contenidas en la constitución y el ordenamiento jurídico en su conjunto, realizados por la práctica del ejercicio de las competencias y funciones propias de los poderes con respecto a actividades ocurridas en sociedades concretas.

Completa lo hasta aquí expresado la consideración de que, obviamente, la democracia o la participación política no puede ser puesta en práctica efectivamente en ninguna de las facetas reseñadas sin la satisfacción de un requisito previo: que los ciudadanos estén informados o, lo que es lo mismo, tengan suficiente conocimiento sobre el objeto de su participación.

Es por ello que en la actualidad cabe decir, sintéticamente, que un sistema político democrático es aquel cuyo funcionamiento está basado en la participación consciente de los ciudadanos en el ejercicio del poder político o bien indirectamente mediante la elección de sus representantes o bien directamente colaborando en la toma de decisiones políticas utilizando otros mecanismos. Todo lo cual implica reconocer que los ciudadanos pueden participar, por sí o mediante sus representantes, en prácticamente todas las actividades de los poderes públicos, atendiendo, además, al hecho de que el Estado de Derecho actual no es el Estado liberal del siglo XIX que limitaba la acción de los organismos públicos a actuar políticamente como policía elaborando las correspondientes leyes básicas y aplicándolas mediante penas o sanciones a los infractores más graves del orden jurídico: salvaguardando el funcionamiento del mercado, sus posibles violaciones, sino que el Estado es, a la vez, Estado social, democrático, del bienestar, de la gobernanza y, hoy, el Estado propio de la denominada sociedad del conocimiento o de las TIC, que tiene potestad para participar en prácticamente todas las actividades diarias especialmente las propias de las instituciones públicas una vez están financiadas con fondos públicos.

A lo dicho hasta aquí no le impide el reconocimiento que de un tiempo a esta parte se está aceptando como práctica política propia común de las competencias propias de los poderes públicos la del ejercicio de lo que se denomina gobernanza. La gobernanza está definida por el Diccionario como “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”.

Lo anterior implica reconocer la expansión en el ámbito público, como prácticas o usos propios de los gobernantes, de los principios, técnicas o usos de gobierno propios del ámbito empresarial. Esto es lo mismo que decir: la puesta en acción de la eficiencia y las reglas del mercado como criterio de acción preferente de los poderes públicos.

Este estilo de acción o política ha de ser ejercido por los poderes en forma compatible con la puesta en práctica de los principios propios del Estado de Derecho, que resumen la acción de la democracia que, por mandato legal, gobierna la acción de los poderes públicos, es decir todos aquellos asuntos sobre los que éstos son competentes según el ordenamiento propio de los Estados de Derecho en cuanto son agentes activos en la vida social de la sociedad del conocimiento.

A lo dicho hay que añadir que las reglas de funcionamiento de Internet son las propias del ámbito empresarial, lo que produce distorsiones en sus aplicaciones en el ámbito público y, por supuesto, en el fomento a la democracia que proporciona. .

7.- Conclusión.- Las discutidas en el Seminario serán diferentes formas, concretas, de crear democracia mediante Internet y por ello son distintas posibilidades de incrementar la democracia. Las posibilidades muestran que aunque la democracia en Internet siempre estará limitada por el funcionamiento inevitablemente “interesado” de la gestión de Internet, hay margen para incrementar la democracia entendida como participación ciudadana en el conocimiento de las actividades públicas propiciando al mismo tiempo la inclusión digital utilizando los recursos que contiene Internet. A partir de estas conclusiones habrá que elaborar políticas de acción para el Observatorio.